
EDITORIAL

Presentamos una nueva edición de la Revista *Ars Boni et Aequi*, surgida en 2005 bajo el alero de la Facultad de Derecho y Comunicación Social de la Universidad Bernardo O'Higgins, como una forma de acoger reflexiones y propuestas en torno a temas de derecho. Fundamentalmente, han sido profesores de la Facultad quienes han nutrido cada año la revista, demostrando su interés por temas que resultan inagotables y contribuyendo de manera significativa a la Misión de la Universidad. Hemos incorporado también, y seguiremos haciéndolo, importantes contribuciones de destacados juristas que han efectuado aportes significativos al logro de los objetivos de esta publicación académica.

Paulatinamente la Revista ha ido avanzando en un contexto de diversificación temática y progreso investigativo, con miras a prestigiarla y convertirla en un válido instrumento de colaboración, en un medio en que la investigación jurídica será siempre de la mayor relevancia en la búsqueda de la construcción de una sociedad más justa.

Considerando la importancia de generar una mejor espacio a la investigación y a la creación de más y mejores propuestas y nuevas perspectivas de estudio y reflexión en torno a temas que preocupan a la sociedad, se ha instalado en la Facultad el Instituto de Ciencias Sociales y de la Comunicación, bajo cuyo alero continuará desarrollándose el ambicioso proyecto de mejoramiento de la calidad de *Ars Boni et Aequi*. Los diversos aspectos, complejos y controversiales, que impulsan el quehacer académico constituirán siempre una fuente permanente de generación de conocimiento, debate e integración, el que deberá compartirse con el medio y, en especial, con quienes vislumbran con mayor acierto la imperiosa necesidad de resguardar y promover las humanidades.

El camino que nos hemos trazado nos orienta hacia una nueva proyección de la Revista, que esperamos lograr en próximos números. Hoy, el lector tiene en sus manos un quinto número, con una estructura distinta que incorpora nuevas secciones: Estudios, Ensayos, Crónicas y Comentarios de Jurisprudencia. Es también la primera vez que se edita un primer número anual, considerando que a futuro publicaremos dos números en el año, como un requisito ineludible para obtener, en el mediano plazo, que la revista *Ars Boni et Aequi* de la Facultad de Derecho y Comunicación Social de la UBO sea admitida en el denominado Proyecto SciELO, iniciativa de indexación electrónica de revistas científicas de raíz hispanoamericana que representa el catálogo de mayor prestigio en su género.

La tarea es ardua pero no imposible. Es importante considerar a la investigación como el sustento de la vida académica; sin embargo pareciera que se torna cada vez más difícil otorgarle el tiempo y la dedicación intelectual que ésta requiere. Quisiéramos que la Revista fuera el resultado de una tarea que se desarrollará en forma permanente en nuestro mundo universitario; sin perjuicio de que reconocemos la complejidad de obtener resultados importantes que signifiquen un real aporte a la comunidad jurídica, avanzamos esperanzados por la senda que nos conduzca a este logro. Invitamos a los lectores a sumarse a este desafío.

Agradecemos al Comité Editorial de la Revista y a quienes publican en ella. En particular, al profesor Jorge Van De Wyngard, cuyo tesón y solvencia intelectual nos permiten entregar una nueva edición de *Ars Boni et Aequi*, con las características y proyecciones que hemos reseñado.